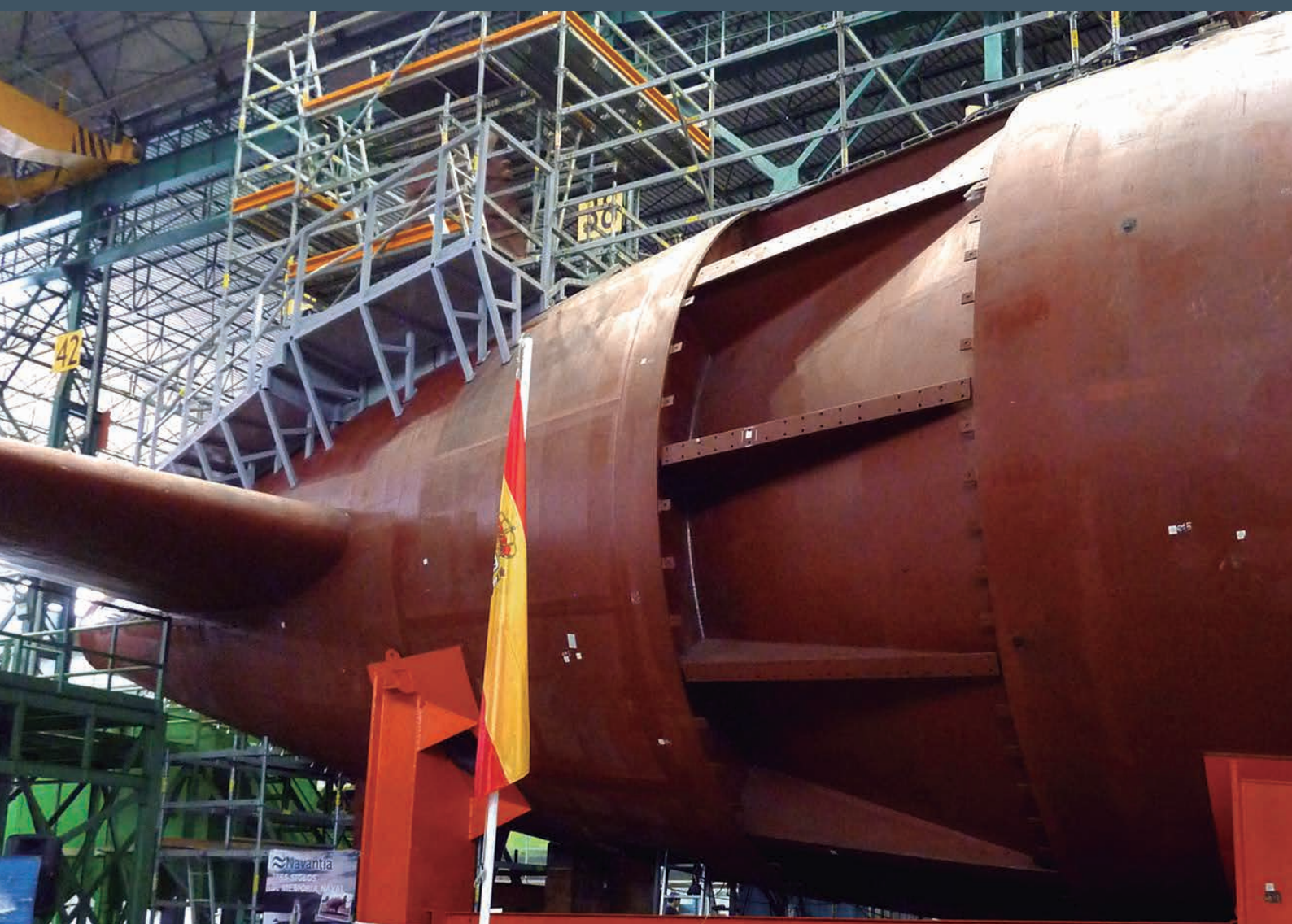


LA BURBUJA DE LAS ARMAS Y LA INDUSTRIA MILITAR EN ESPAÑA

Los Programas
Especiales
de Armamento

Autoría: Pere ortega





RESUMEN EJECUTIVO

La industria militar en España se nutre, en su mayor parte, de las demandas del Ministerio de Defensa, y en especial de los denominados Programas Especiales de Armamento (PEA). Fue en 1998, cuando el Gobierno del Partido Popular aprobó los primeros PEA, que fueron tres, las fragatas F-100, los aviones de combate F-2000 y los blindados Leopard. Armas que se justificaron bajo el argumento de que el avión F-2000, era una operación de fabricación conjunta europea entre Alemania, Italia, Reino Unido y España de alto valor estratégico que, además era presentado como insuperable desde el punto de vista militar. El problema de estos programas radicaba en que se hipotecaba el futuro con un gasto de enormes proporciones, los compromisos de compra iniciales a principios de 1998, ascendían a 12.767 millones para esos tres programas. En la siguiente legislatura de 2000-2004, también de gobierno del PP, los PEA fueron aumentados en cinco nuevos: los blindados Pizarro, helicópteros Tigre, aviones de transporte A400M, un Buque de proyección estratégica y Submarinos S-80, por un valor de entonces de 7.547 M€. Que posteriormente se incrementaron en las dos siguientes legislaturas de gobierno del PSOE (2004-2011), con once nuevos programas de armas hasta alcanzar el número de diecinueve y unos costes iniciales que sumaban 3.564 M€ más. Con la vuelta al gobierno del PP en 2011, se sumaron otros cinco hasta alcanzar los PEA el número de 24, que en su conjunto y en el transcurso del tiempo, alcanzaban la colosal cifra de 36.539 millones en 2016.

Desde su inicio, los PEA, debido a los compromisos adquiridos, ocasionaron una importante deuda del Estado con las industrias militares que los debían fabricar, los principales contratistas eran: EADS-Casa (hoy Airbus Defence and Space), Navantia, Santa Bárbara Sistemas (hoy General Dynamics) e Indra.



Para el desarrollo de los PEA, las empresas militares recibieron créditos en concepto de I+D por un importe de 17.487 millones que a medida que entregaban las armas debían ser reintegrados al Tesoro Público para saldar la deuda establecida. Esto no se ha llevado a cabo en su totalidad y hoy se adeudan alrededor de 15.000 millones.

La desmesura de la deuda acumulada, más el déficit público que acarrean los PEA, ocasionan graves dificultades al Ministerio de Defensa para hacer frente a los pagos, hasta el extremo de situar a las fuerzas armadas, por falta de recursos, en inoperativas. Así, es necesario llevar a cabo una auditoría de los mismos, por diversos motivos. El primero, porque han sido cuestionados por políticos y militares por no contribuir a la defensa nacional. Segundo, por una razón de transparencia y para conocer con exactitud si existen irregularidades o incumplimientos en los contratos que pudieran ser motivo de impugnación de los mismos, lo que podría permitir su denuncia y abaratamiento. El tercero, porque se debe esclarecer si las ayudas en créditos en I+D concedidos a las empresas militares han sido retornadas y qué cantidades se adeuda al Tesoro Público.

Y cuarto, una cuestión derivada de la transparencia, permitiría renegociar los contratos con las empresas, en el sentido de reducir el número de armas, especialmente aquellas que han sido cuestionadas por su escasa utilidad para la seguridad y la defensa nacional.

Otra cuestión crucial para reducir la demanda de armamentos por parte de Defensa, sería reconsiderar el número de los efectivos militares. Si en España, en 2016, las fuerzas armadas disponían de 123.000 militares, bien podría llevarse a cabo una reducción importante de unidades. Sobre todo, cuándo las percepciones de peligros y amenazas sobre el país y su entorno no lo justifican. Las necesidades reales de la defensa del siglo XXI, sin duda son muy diferentes a las del siglo pasado, donde a los ejércitos se les asignaba la función de hacer frente a una guerra convencional, cuando hoy, en gran medida, esa función es prácticamente nula, y la seguridad se mide con otros parámetros, a los que los ejércitos extensivos no pueden dar respuesta. Eso obligaría a reducir la adquisición de armamento pesado, especialmente aquellos que, como los PEA, no tienen una función práctica para hacer frente a los nuevos desafíos a la seguridad.

CONCLUSIONES

Después de todo lo expuesto y vista la desmesura de la deuda acumulada, el déficit público que los PEA ocasionan y las dificultades para hacer frente a los pagos, resulta adecuado llevar a cabo algunas consideraciones finales.

La primera medida que debería tomar el gobierno, es llevar a cabo una auditoría de los PEA. Por diversos motivos. Primero porque han sido cuestionados por políticos y militares por no contribuir a la defensa nacional.¹ Segundo por una razón de transparencia y conocer con exactitud si existen irregularidades o incumplimientos en los contratos que pudieran ser motivo de impugnación de los mismos, lo que podría permitir su denuncia y abaratamiento. Es bien sabido que en la contratación pública, en muchas ocasiones, no existe suficiente transparencia, que en el ámbito de Defensa se acentúan, y así aparecen sospechas de prevaricación, falsedad documental, información privilegiada, concursos amañados o comisiones indebidas. También se debe esclarecer si las ayudas en créditos en I+D concedidos a las empresas militares han sido retornados y qué cantidades se adeudan al Tesoro Público.

Otra cuestión derivada de la transparencia, sería renegociar los contratos con las empresas, en el sentido de reducir el número de armas, pues si fue posible llevarlo a cabo en 2013, se puede de nuevo reducir su número, especialmente aquellos que han sido cuestionados por su escasa utilidad para la defensa nacional.

Una cuestión crucial para reducir la demanda de armamentos por parte del Ministerio de Defensa, es reducir el número de los efectivos militares. Si en España, en 2016, las fuerzas armadas disponían de 123.000 militares, y al parecer, según palabras del anterior ministro, Pedro Morenés, debido a la crisis y falta de presupuesto sólo se encuentran operativos para una acción de urgencia 27.000 efectivos, bien podría llevarse a cabo una reducción importante de unidades.² Sobre todo, cuando las percepciones de peligros y amenazas sobre el país y su entorno no lo justifican. Unas fuerzas armadas sobredimensionadas que sólo se justifican por inercia, porque no existe voluntad de llevar a cabo un gran debate nacional sobre las amenazas, y, entonces, se opta por la continuidad, que es tanto como mantener una estructura militar que cada año debe incrementar sus gastos como si se tratara de un servicio social más. Una reducción del número

de efectivos permitiría, de manera importante, reducir la demanda de armas a la vez que rebajaría el gasto militar del Estado en miles de millones, que podrían dirigirse a cuestiones más perentorias, como la creación de empleo y el desarrollo, cuestiones que sin duda ayudarían a paliar los efectos negativos de la crisis aún muy activos en la sociedad española. Por supuesto que esto chocará con los intereses de los accionistas de las empresas militares, que se revelarán y ejercerán presión sobre el gobierno para impedirlo. Lo mismo sucederá con los trabajadores de las empresas que se movilizarán ante el peligro de pérdida de sus puestos de trabajo. Pero el gobierno, si es verdad que vela por el interés general, debería tranquilizar a los trabajadores y a los militares, y para evitar la ampliación del paro, debería llevar a cabo planes de conversión de las industrias implicando al máximo de agentes en su consecución, gobiernos central, autonómico y local, colegios profesionales, sindicatos y asociaciones civiles, para que entre todos se busquen alternativas para impedir la desindustrialización de la comarca donde se encuentra situadas las empresas. Y con respecto a los soldados y la marinería, éstos podrían pasar a cumplir funciones como personal en otros departamentos del Estado.

En definitiva, se trataría de impregnar de racionalidad el gasto militar, adecuándolo a las necesidades reales de la defensa del siglo XXI, que sin duda son muy diferentes a las del siglo pasado, dónde los ejércitos se les asignaba la función de hacer frente a una guerra convencional, cuándo hoy, en gran medida, esa función es prácticamente nula, y la seguridad se mide por otros parámetros, a los que los ejércitos extensivos no pueden dar respuesta y se busca a través de cuerpos de seguridad (policía), servicios de información y departamentos de justicia. Eso obligaría a reducir la adquisición de armamento pesado, especialmente aquellos que como los PEA, no tienen una función práctica para hacer frente a los nuevos desafíos a la seguridad. Entonces hace falta un cambio profundo en la estrategia de la defensa nacional, en la concepción de las fuerzas armadas y de los equipos de armas que éstas utilizan.

Como último estadio, a parte de la repugnancia moral que nos produce que las armas puedan ser destinadas a países con violaciones masivas de los derechos humanos o guerras que provocan mucho sufrimiento, reafirmar, que la producción de armas no hace crecer la economía real, la productiva, sino al contrario, va en detrimento de ésta, pues los enormes recursos que consume, en el ámbito civil generarían más trabajo y ayudarían más y mejor al desarrollo.

1. *El Confidencial Digital* (16/07/2012), "Los mismos militares pidieron se llevara a cabo una auditoria sobre los PEA".

2. *El País* (16/07/2012), "Defensa planea recortar 15.000 militares y 5.000 civiles"

Con el apoyo de:

